



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento Concurso

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

SAN LUIS, 12 SET 2019

VISTO:

El EXP-USL: 15979/16, donde se solicita se llame a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición de la aspirante **Karolina Andrea Escobar**, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Exclusivo Efectivo, del departamento de Educación y Formación Docente, con destino al Area N° 1 –Básica I-, con temas relativos a "FILOSOFIA", de la carrera Licenciatura y Profesorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 vuelta, el Area y Departamento prestan acuerdo favorable para el otorgamiento de la promoción de carrera solicitada, para la aspirante Karolina Andrea Escobar, a fin de que acceda mediante concurso cerrado, al cargo Jefe de Trabajos Prácticos, por considerar que se encuentra enmarcada en lo establecido en la Ordenanza N° 6/15-CS.

Que cuenta con el acuerdo favorable de la Comisión de Distribución de Cargos

Que Dirección Administrativa a fs 23, realiza la imputación del cargo.

Que el mismo se registró por la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97-CS.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 22 de Mayo de 2019 aprobó el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a inscripción a la aspirante **Karolina Andrea Escobar**, para cubrir mediante concurso público y cerrado de antecedentes y oposición un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Exclusivo Efectivo, del departamento de Educación y Formación Docente, con destino al Area N° 1 –Básica I-, con temas relativos a "FILOSOFIA", de la carrera Licenciatura y Profesorado en Psicología, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de **DIEZ (10) días hábiles universitarios**, desde el día **JUEVES DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (12-09-19)** y **HASTA** el día **MIÉRCOLES VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (25-09-19)**, de lunes a viernes, de 08.30 a 12.00 horas en el Departamento de Concursos de esta Facultad.-

CORRESPONDE RESOLUCION CD N°

184



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento Concurso

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

-2-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES:

**MASTER MARCELO VITARELLI
MAG. ALICIA NEME
LIC. PAULA RAMIREZ**

SUPLENTES:

**DRA. GEORGINA STRASSER
DRA. CLOTILDE DE PAUW
ESP. PAULA ISGRO**

ARTICULO 4º- El aspirante deberá presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Currículum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD Nº 184
OJG